

**IAIP-A1-3.43/2015**

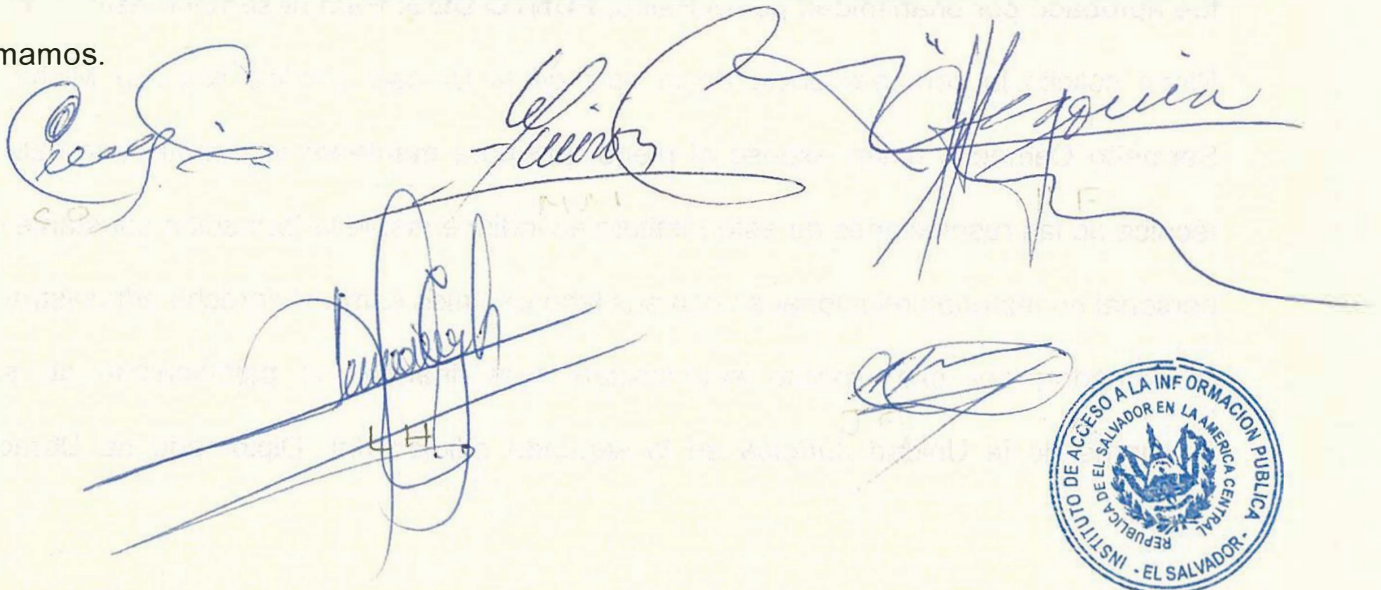
**FECHA 16/11//2015**

**ACTA NÚMERO 43/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las diez horas del día dieciséis de noviembre de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP”, los señores: Carlos Adolfo Ortega, Max Fernando Mirón Alfaro, María Herminia Funes de Segovia y los Comisionados Suplentes Deysi Lorena Heredia de Amaya y Julio Cesar Grande Rivera, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) autorización curso “Derecho administrativo sancionador”; 3) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO DOS:** Para desarrollar este punto el Pleno solicito la comparecencia de la Jefa de la Unidad Jurídica Kryssya Michaelle Sermeño Camacho quien expuso al pleno que para mantener y garantizar la calidad técnica de las resoluciones de este Instituto es indispensable la formación constante del personal en materias relacionadas con sus labores, tales como el derecho administrativo sancionador; por ello, solicita autorización para financiar la participación de seis miembros de la Unidad Jurídica en la segunda edición del “Diplomado de Derecho



Administrativo Sancionador” a ser impartido por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) del quince de enero de dos mil dieciséis al diecinueve de marzo de dos mil dieciséis. El Pleno de este Instituto aprobó esta solicitud por unanimidad. Asimismo, el Pleno acordó autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y a la Unidad Financiera para que realicen todos los trámites y gestiones necesarios. **PUNTO TRES: PUNTOS VARIOS:** La jefa de la Unidad de Capacitaciones Nohemy Rivera, informó al Pleno sobre los avances obtenidos en el seminario “Formación ciudadana y transparencia, avances y desafíos para el sistema”, realizado del once al trece de noviembre de dos mil quince, en Santiago, Chile. Nohemy Rivera comentó acerca del objetivo principal del Seminario el de compartir avances y detalles de los procesos de elaboración de guiones didácticos de Chile y El Salvador. Además explicó del desarrollo de los puntos de agenda destacándose la retroalimentación a partir de revisión de versión previa de guiones didácticos en proceso de diseño de la UPC, discusión académica sobre procesos de formación ciudadana y transparencia con expertos nacionales y europeos. El Pleno se dio por enterado de este punto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas y cuarenta minutos, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Five handwritten signatures in blue ink are present on the page. The signatures are written in a cursive style and are positioned above the official seal.

